

El 23 de diciembre de 2019, a las 11hs, se desarrolla en Viedma una reunión entre UNTER y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro, en la sede del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro. En representación del Ministerio se encuentran presentes Mercedes Jara Tracchia, Ministra de Educación y Derechos Humanos, Gabriel Belloso, Secretario de Educación, Omar Ribodino y Marisa Colla, Vocales Gubernamentales del CPE, Lucía Barbagallo, Directora General de Educación, Adrián Carrizo, Subsecretario de Infraestructura, y Nicolás Gómez, Secretario de Gestión y Asuntos legales. Por UNTER Sandra Schieroní, Vocal Gremial Docente; Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta, Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización, María Inés Hernández, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades y Marcelo Nervi, Vocal Gremial Docente electo.

La Ministra Mercedes Jara Tracchia, da la bienvenida, expone su voluntad para mantener el diálogo y presenta la nueva conformación del organigrama de Educación.-

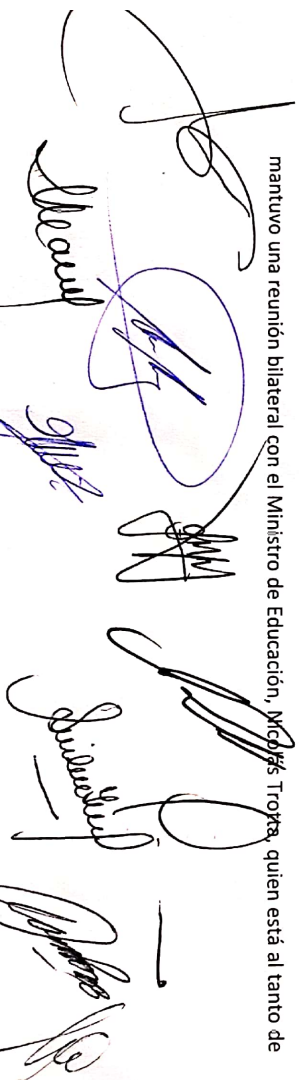
La Gremial plantea que llega a esta reunión con la expectativa de mantener el diálogo adulto y respetuoso, siempre que sea en defensa de los derechos de trabajadores /as de la educación. Que trae a esta mesa como necesidad urgente, en primer lugar, continuar a debatir salarios, como así también condiciones laborales y política educativa. Aclara que como siempre lo ha hecho esta organización sindical, someterá las propuestas que reciba, a los órganos de definición de UNTER.

La Gremial, requiere el organigrama y las vías de comunicación con responsables de cada área. Expone la necesidad de mantener la vía directa con el Ministerio

El Ministerio responde que la comunicación se establecerá a través de la Secretaría de Educación.-

La Gremial requiere una urgente Paritaria Salarial, dado que, en este momento, sin contar el IPC de noviembre, el salario docente se encuentra por debajo de la inflación, y tal como lo estableció el Congreso de la Organización, urge el adelantamiento de la cuota prevista para enero, el cobro del porcentaje para equiparar con el incremento del costo de vida y comenzar a discutir la pauta 2020

El Ministerio expone el nuevo contexto nacional, informa que ha participado del Consejo Federal de Educación en el que se observa una apertura al diálogo, con los sindicatos nacionales. Además mantuvo una reunión bilateral con el Ministro de Educación, Nicolás Trova, quien está al tanto de



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including a large blue circular stamp and several illegible signatures.

la política educativa de Río Negro, respecto a la implementación de la ESRN, y la educación Virtual, destacando que se analizó incluso la composición del puesto laboral.

El Ministerio expone que Río Negro se encuentra dentro de los cinco mejores salarios docentes del país, que se ha logrado pagar puntualmente los salarios y que está asegurado lo comprometido hasta el momento. Expone que durante el comienzo del año 2020 se iniciarán las conversaciones en el marco de las definiciones políticas salariales provinciales y nacionales.

La Gremial entiende sobre la necesidad de observar el contexto nacional. Pero está claro que los salarios de las y los docentes de Río Negro, se encuentran por debajo de la escalada inflacionaria y que el desfasaje impactó directamente en el bolsillo de los/as Trabajadores/as, por consiguiente, es urgente un mejoramiento salarial 2019 y el inicio de la discusión de la pauta del próximo año.

La Gremial expone que, si no existe una paritaria previa al inicio 2020, no estará garantizado el ciclo lectivo. Reitera la exigencia del adelantamiento de la última cuota de la pauta 2019 y la recuperación del desfasaje inflacionario. Aclara que independientemente de lo que pueda debatir CTERA para el próximo ciclo, se considera que debe ser un piso de negociación y nunca un techo, y que además, desde UnTER, se seguirá exigiendo sobre la pérdida del poder adquisitivo en este último período.

El Ministerio expone que de ninguna manera se dejará de trabajar, ni discutir, en enero y febrero para concretar una paritaria salarial.

La Gremial requiere una reunión con la Gobernadora Arabela Carrera a la brevedad.

El Ministerio responde que comunicará y arbitrará los canales para que se concrete en lo inmediato.

La Gremial requiere reunión con carácter de urgente para tratar la problemática edilicia a fin de que se pueda garantizar el inicio escolar 2020 en condiciones de seguridad y habitabilidad. Hace entrega del Informe elaborado por el Departamento de Salud en la Escuela de UnTER con un detalle exhaustivo de las problemáticas detectadas. Hace especial hincapié sobre la situación de los IFDC

El Ministerio recepciona el Informe. Aclara que en los diez IFDC, se han ido buscando alternativas para dar respuestas y mejorar las condiciones.

La Gremial requiere saber si los Jardines de Infantes que ya iniciaron las construcciones, iniciarán las clases en los edificios nuevos.

El Ministerio responde que todo queda supeditado a la recepción de los fondos nacionales, si esto llega se puede llegar muy ajustado, estima que es más factible que los cinco jardines puedan estar terminados en el mes de abril. Pero prefiere tener un panorama concreto en la segunda quincena de enero cuando se realice la reunión solicitada.

La Ministra informa que ya ha tenido una reunión con todos los/as Consejeros/as escolares, para tener un panorama completo del estado de las escuelas en la provincia. Que en Enero realizará las recorridas en territorio, con el objetivo de garantizar el inicio del ciclo lectivo, y observar cómo se sigue con las grandes obras.

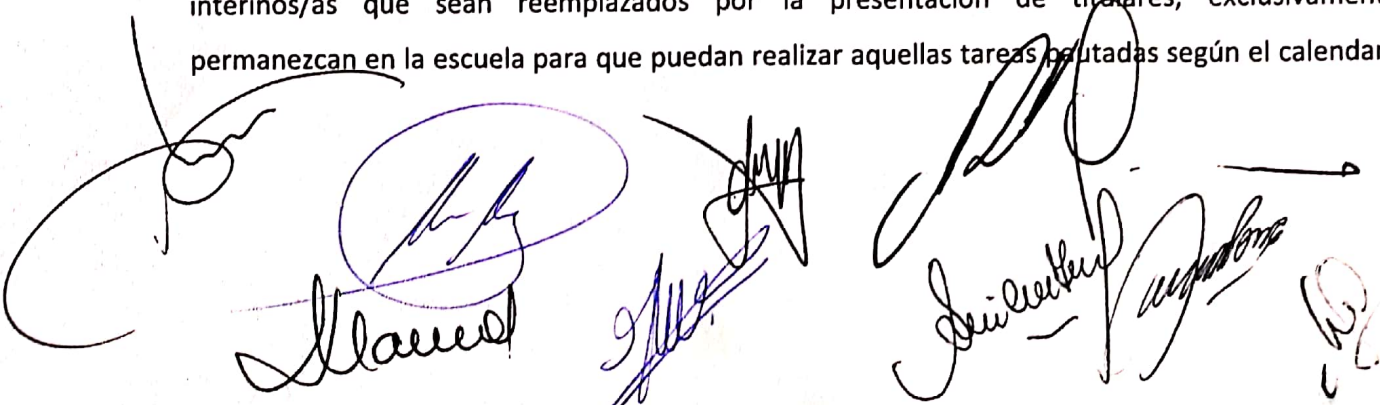
La Gremial requiere con suma urgencia reunión con la coordinación del Departamento de Salud en la escuela para tratar temas referentes a preocupaciones y licencias médicas. Las que fueron elevadas oportunamente y aun no se tiene respuesta. Dejando manifestado expresamente que estas definiciones afectan las condiciones laborales y salariales de compañeras/os docentes.

El Ministerio responde que las reuniones solicitadas se concretarán entre el 15 y 17 de enero.

La Gremial requiere que se incluya en esa agenda, una reunión con Educación Superior para trabajar concursos y los diseños curriculares de las distintas carreras

La Gremial requiere Modificación del Calendario Escolar, para resolver la situación en Educación Secundaria respecto de la distancia entre las fechas de presentación de las y los titulares y las Asambleas de Interinatos y Suplencias, lo que genera un perjuicio tanto para las y los estudiantes que deben cursar el período complementario con un docente que no acompañó todo su proceso de aprendizaje, y para las y los docentes, que se quedan sin salario como mínimo una semana de febrero. Sugiere que la presentación de las y los titulares sea posterior.

El Ministerio analiza emitir una disposición que por buen gobierno escolar aquellos/as interinos/as que sean reemplazados por la presentación de titulares, exclusivamente, permanezcan en la escuela para que puedan realizar aquellas tareas previstas según el calendario

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. Next to it is a signature that appears to be 'Hauer'. In the center, there are several smaller, less legible signatures and initials. On the right, there is a large, bold signature that looks like 'Sánchez', followed by another signature and some initials.

escolar, en la misma condición y con la misma carga horaria, hasta el día anterior a la asamblea de cargos para realizar una transición ordenada.-

Asimismo, la Gubernamental asume el compromiso de dictar la disposición antes del 15 de Enero del 2020.-

La Gremial requiere precisiones sobre la convocatoria a Asambleas de Titularización de cargos de ETAP que fuera comprometida por el Ministerio, firmada en el Acta Paritaria del 03 de Julio/19 y ratificada en la reunión mantenida entre UnTER y la DI.EEyAT el 23 de octubre 2019. Considera que corresponde fijar una fecha en febrero, para que la toma de posesión se efectivice en el período 2020, si se hace después, la toma de posesión será en el 2021. Y eso no es lo que se firmó en el ámbito paritario

La Gubernamental manifiesta que va a tratar de sacar la titularización en el mes de Febrero. Que lo van a sacar de manera que no existen superposiciones horarias. Hacen saber que van a haber cambios. La intención es que haya una reorganización para que no queden en el mismo turno similares perfiles.-

La Gremial requiere para los cargos TIC, se desarrolle una capacitación similar a la realizada por educación técnica, que permita la incorporación de formación técnica y pedagógica y la obtención de la titulación correspondiente.

El Ministerio analizará el pedido y brindará una respuesta.-

La Gremial expone sobre el impacto que ha generado la ESRN y la resolución que regula edad de ingreso en las escuelas para Jóvenes y adultos/a, que resulta preocupante el cierre de divisiones en estas instituciones. Sin tener en cuenta, además, que recién en el mes de Abril, se puede tener una proyección de la matrícula, dadas las características del estudiantado, que va más allá de la cuestión etaria, sino de sus condiciones sociales, por ejemplo, muchas/os ya están emancipados/as antes de los 18 años, trabajan en temporada, según la región, etc. Por ello requiere que queden sin efecto los cierres de divisiones.

Respecto de la Múltiple 37/19 con fecha del 12 de diciembre en el que se adjunta el "proyecto de acompañamiento a las trayectorias", propuesta a modo de experiencia, para el sindicato es una oportunidad de un trabajo en Pareja pedagógica para acompañar las trayectorias, mientras que se

habilite el intercambio y las consultas respecto de los posibles proyectos que se elaboren en las escuelas, como así también se ponga en discusión el documento mencionado.

Teniendo en cuenta que es necesario avanzar en un nuevo Diseño Curricular para esta modalidad, que desde UnTER se llevará la discusión del Marco teórico con las bases, para poder seguir trabajando en un diseño que responda a las necesidades de las y los estudiantes y las condiciones labores docentes. Entendiendo, que debe ser una construcción colectiva con un intercambio permanente con las instituciones y la presencia del sindicato en todas las instancias que se desarrollen en pos de la discusión del diseño.

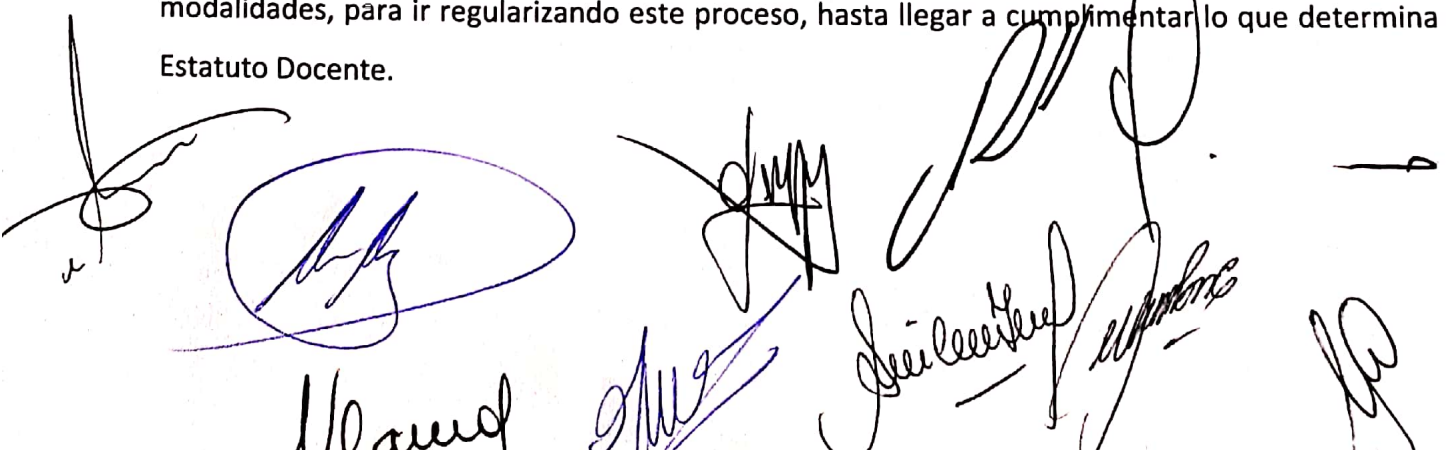
El Ministerio manifiesta que hay una alta deserción de alrededor del 40%. La nueva Directora está trabajando en línea con Supervisores/as y Directores/as para acompañar la trayectoria del alumno para evitar la deserción escolar. Propone trabajar firme en el 2020 en curriculum de la escuela, el que debe incluir como mínimo la normativa que establece los lineamientos nacionales. La intención es disminuir la deserción escolar, para de esta manera evitar el cierre de secciones.-

Frente a la solicitud de participación de la Gremial en el trabajo que se está haciendo desde las Direcciones de nivel, el gobierno acepta la misma.-

La Gremial expone que mantiene el criterio que ningún/a docente debe pagar de su bolsillo la Movilidad. Por ello urge la actualización en este ítem. Teniendo en cuenta que es un compromiso asumido por el Gobierno en la Paritaria del 25/09/19. También, es necesario la ampliación del reconocimiento de los kilómetros para la Movilidad y urge analizar el Decreto que la regula.

El Ministerio expresa que intentará encontrar una solución al problema de la movilidad. La intención es discutir la situación de manera integral. Se propone un esquema de reuniones para encontrar una respuesta diferente y definitiva.-

La Gremial requiere nuevos llamados a concurso de ingreso en todos los niveles modalidades, para ir regularizando este proceso, hasta llegar a cumplimentar lo que determina el Estatuto Docente.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'H. Mend', followed by a signature that looks like 'M. G.', and then a large, stylized signature that could be 'G. B.'. There are also some smaller initials and scribbles scattered around these main signatures.

El Ministerio responde que se va a trabajar con las Juntas de Clasificación durante el siguiente año con la idea de dar continuidad al proceso de concursos de ingresos.-

El Gremio plantea la necesidad de la plena vigencia de la Resolución N° 5534/04.

El Ministerio propone realizar un trabajo en conjunto para concluir el trabajo del nomenclador que abarcaría puntos, caracterización del cargo y carga horaria.

La Gremial requiere fijar fecha para reuniones de política educativa de Educación Especial. Educación Inicial. Educación Primaria, Secundaria y con la Secretaría de Derechos Humanos. Esta última, con el objetivo de trabajar sobre la implementación del Protocolo de intervención en situaciones de violencia de género dentro de las Instituciones Educativas, en consonancia con lo definido en la CTIO Género de la Secretaría de Trabajo.

El Ministerio responde, con relación al protocolo de Violencia de Género, propone una primera charla con la Secretaría de Derechos Humanos para abordar el tema conjuntamente con la ley Micaela y ver como se van implementando ambos instrumentos normativos.-

La Gremial expone su preocupación sobre notas múltiples de los Consejos Escolares a los efectos de informar a los Directivos que deben permanecer a disposición del CPE durante el período de vacaciones. En este marco, entrega presentación dado que afecta los derechos de los equipos directivos, además es contraria a la normativa que fija la obligatoriedad de la Licencia Anual Docente.

El Ministerio se compromete a dar respuesta a través de la Asesoría Legal a la presentación de UNTER.-

La Gremial requiere respuestas a las Notas entregadas N°: 2869/19, 2981/19, 3025/19, 3092/19, 3093/19, 3094/19, 3096/19 y 3104/19.

En este acto se hace entrega de las siguientes notas:

Nota 3020/19- Educación Inicial- Presentación.

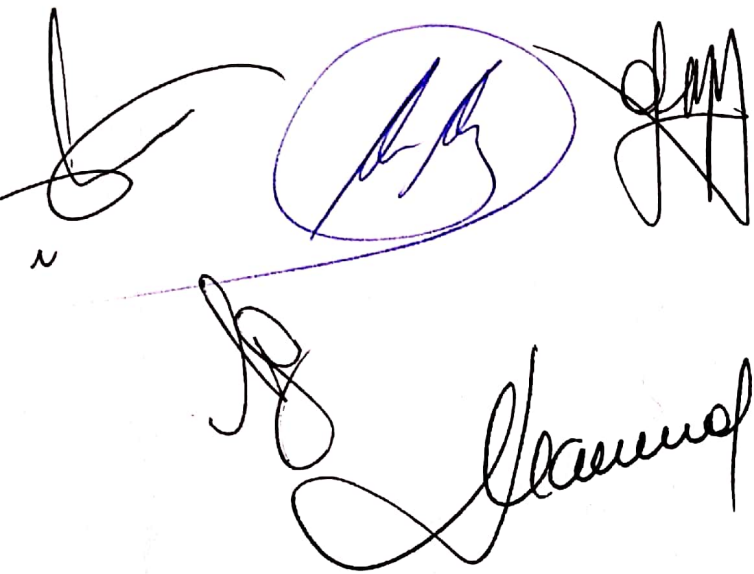
Nota 3167/19-Educación Superior- Generar espacios para ahondar, analizar y trabajar sobre la actualización del Diseño Curricular.

Nota 3184/19-Educación Especial- Requerimiento de que el Ministerio cumpla con el llamado a titularización de los cargos de ETAP.

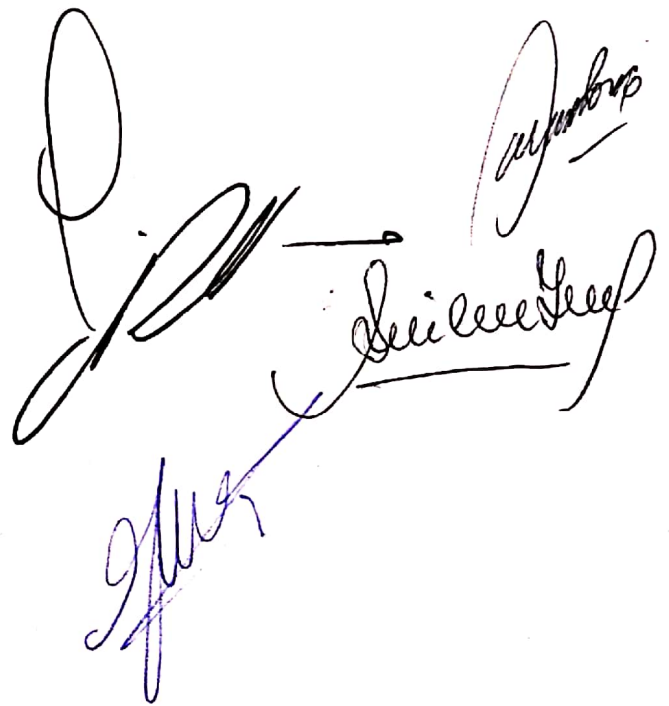
Nota 3185/19-Educación Primaria-Solicitud de Escuela Primaria 317 de Roca- Fiske Menuco.

Nota 3186/19-Educación Primaria-Solicitud de creación de una nueva escuela primaria en la zona norte de Roca- Fiske Menuco.

No siendo para más, se da por finalización la presente Acta, a las 17.30 horas en la ciudad de Viedma a los 23 días del mes Diciembre del 2019



Handwritten signatures in black ink. One signature is circled in purple. A horizontal purple line is drawn across the signatures.



Handwritten signatures in blue ink. One signature is circled in purple.